ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAVIJOPI S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero de dos mil veinte, siendo las veinte horas, en la SEDE social de la compañía, ubicado en la Ciudadela El Cóndor, solar 14-17, manzana S, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de **GAVIJOPI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El MSc. **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, por sus propios derechos, propietario de 99773 acciones ordinarias y nominativas de US$1,00 cada una; 2) El Ing. **GABRIEL POMPEYO VILLAGOMEZ LOYOLA**, por sus propios derechos, propietario de 8.374 acciones ordinarias y nominativas de US$1,00 cada una; 3) la MSc. **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietaria de 29.163 acciones ordinarias y nominativas de US$1,00 cada una; 4) El Lcdo. **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietario de 29.163 acciones ordinarias y nominativas de US$1,00 cada una; y 5) La Dra **AURA VIOLETA GARCIA ZEA** en representación del señor **JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA**, debidamente autorizada por poder otorgado en la NOTARIA VIGESIMA NOVENA del Cantón Guayaquil del Abg. Renato C Esteves Sañudo, propietario de 29.163 acciones ordinarias y nominativas de US$1,00 cada una;

Preside la sesión el MSc. **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, en calidad de Presidente de la Compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS, y resuelve por unanimidad constituirse en junta general de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, la Gerente General MSc. ALISON PIGUAVE GARCIA procede a dar lectura a la convocatoria para la realización de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

1) Informe del Presidente
2) Lectura del balance General del periodo 2019
3) Aprobación del Balance
4) Varios

Constatado el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión y se procede a la firma de la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GAVIJOPI S.A**., así como se aprueba el orden del día y se instala la Junta General de Accionistas.

Siguiendo el orden del día, toma la palabra el PRESIDENTE, Donaciano José Piguave Espín, quien procede a dar su informe anual. Se informa que la empresa no presenta ningún inconveniente ni novedades con las entidades reguladoras como SRI y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA. Se continúa con la inversión en equipos y maquinarias para conseguir ahorro en los gastos fijos como la energía eléctrica, este ha sido un objetivo durante los últimos años. Por otro lado, se está trabajando en fortalecer la marca por medio de un mejor producto, con una piscina temperada y una buena estructura pedagógica.

A nivel municipal Gavijopi S. A. ha cumplido con todas las normativas y permisos municipales. Además no ha tenido multas por incumplimiento o por mora de ninguna de las responsabilidades adquiridas en este periodo.

El presidente expone que la institución tiene 4 años sin lograr la regularización del terreno No. 16. Hasta el día de hoy el Municipio de Guayaquil no ha dado una respuesta sobre nuestras solicitudes.

El personal del departamento legal del Municipio ha sido cambiado y no se ha logrado avances importantes. Se ha incorporado el nombre de Johnny Tapia en el recibo del pago de predios urbanos de la institución. Esto es un error del Municipio y la institución está buscando su corrección inmediata. Se comenta las intenciones de actuar en derecho para precautelar los intereses de la institución.

Se continúa con el segundo punto del orden del día: La lectura del Balance por el CPA. Patricio Paredes Gurumendi, quien es el contador de la compañía. Se indica que se registró en el año 2019 un ingreso de $142,889.26 en ventas de las diferentes actividades que ofrece la compañía; así como también $146.179.05 de egresos.

Se menciona los puntos relevantes en el Balance General; uno de los puntos es el valor en la caja recaudadora de tarjeta de crédito, el cual refleja un saldo favorable. Este valor será cancelado por el banco en el mes de enero de 2020. La institución tiene la política de no tener efectivo en caja por temas de seguridad. Es por ello que se ha implementa el sistema de cobro recurrente al cliente. Con este sistema el cliente se compromete a cancelar mes a mes la mensualidad; la institución por medio de una autorización previamente firmada, hace el cobro y cargo a su tarjeta de crédito.

El cliente al momento de firmar la autorización de pago tiene conocimiento sobre el calendario de cobros de la institución. Esto genera un aumento de fidelización de nuestra clientela, además ayuda a mantener un flujo adecuado de ingresos para cumplir responsabilidades.

Como este año la empresa ha invertido en infraestructura, sistema de seguridad, equipos deportivos y gastos de publicidad; el rubro de gastos anticipados ha tenido variación en comparación al año pasado, ya que esta cuenta registra los gastos antes mencionados. La inversión en publicidad es un rubro también importante, en esta cuenta se registran las

inversiones que se hacen en redes sociales como Facebook. Mensualmente en la publicidad de redes sociales se gasta un promedio de ochocientos dólares.

En pasivos no tenemos rubros relevantes, excepto al provisión de beneficios sociales, que es lo que se paga según lo que establece la ley. Existe un pequeño saldo de cuentas por pagar a proveedores, pero esto se debe a la política institucional de pagar semanalmente a los proveedores.

Los impuestos tributarios se cumplen puntualmente, no hemos tenido ningún inconveniente con el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales ni La Superintendencia de Compañías durante este ejercicio económico. Continuamos con la política de contratación de personal por servicio prestado.

El CPA. Patricio Paredes Gurumendi, contador de la Empresa comenta que los balances presentados cumplen con las norma contables requeridas NIIF, además la compañía durante este periodo 2019 no ha tenido ningún problema laboral, societario ni fiscal; posee deudas tributarias; dejando al día con sus obligaciones a la compañía con el Servicio de Rentas internas.

Se evidencia las obligaciones que se tiene a los accionistas, las cuales han sido para inyectar dinero a la compañía por distintas necesidades o situaciones. Eso se ve registrado en la cuenta de Socios y Accionistas. Las obligaciones con el sistema financiero han sido honradas según la tabla de amortización correspondiente. No hemos sufrido ningún retraso de ningún dividendo durante este periodo.

Este año a pesar de que ha sido un año de crecimiento al mejorar la parte operativa e inversión en infraestructura se ha bajado en el nivel de ventas en un 3.33% en comparación a las ventas del año pasado, esto significa alrededor de cinco mil dólares en comparación al 2018. Revisando nuestros gastos durante el 2019, se puede concluir que se ha mantenido, teniendo solo un 0.15% de variación en comparación al ejercicio anterior.

Se ha realizado un esfuerzo muy grande para controlar los gastos, a pesar de las variables exógenas como riesgo País y situación socioeconómica complicada en el Ecuador. A pesar de eso se ha presentado una pérdida mínima de $3,246.19 en este periodo.

Leído el Balance General, **EL PRESIDENTE**, siguiendo el orden del día somete a votación la aprobación del mismo, a este punto se obtiene los siguientes resultados: El señor **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN, PRESIDENTE vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa 99773 acciones; El señor GABRIEL POMPEYO VILLAGOMEZ LOYOLA; ACCIONISTA, vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa** 8.374 **acciones; la señora ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA; ACCIONISTA, vota a favor de aprobar el Balance Presentado, la cual representa** 29.163 **acciones; el señor JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA, ACCIONISTA vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa** 29.163 **acciones; la señora AURA VIOLETTA**

GARCIA ZEA en representación del señor JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA vota a favor de aprobar el balance presentado la cual representa 29.163 **acciones; sumando así CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS ACCIONES (195.636 acciones)** a favor de aprobar el BALANCE GENERAL DEL 2019 presentado; lo cual representa el 100% de valor de las acciones suscritas.

No habiendo otro asunto que tratar el señor PRESIDENTE de la JUNTA, declara concluida la sesión siendo las veintinueve horas y treinta minutos del doce de febrero de dos mil veinte.

MSC. DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTA

LCDO. JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCIA
ACCIONISTA

ING. GABRIEL POMPEYO VILLAGOMEZ LOYOLA
ACCIONISTA

MSC. ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCIA
ACCIONISTA

JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCIA
ACCIONISTA